

De: "Dario Alvarez" <dario@usuarios.org.py>
Para: <consulta@conatel.gov.py>
CC: <info@usuarios.org.py>; "Dr. Jorge Antonio Seall Sasiain"
<presidencia@conatel.gov.py>
Asunto: Consulta Pública sobre Reglamento de Internet
Fecha: viernes, 30 de enero de 2009 10:08 a.m.

Sres. CONATEL

Como Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet y Telecomunicaciones, me permito enviarles, en el documento adjunto, las apreciaciones de la Institución que represento, en referencia a la Consulta Pública sobre el Reglamento Integrado de Internet, Transmisión de Datos y Voz sobre IP, llevada a cabo por la CONATEL.

Nos ponemos además a disposición para seguir colaborando en lo que hubiere lugar, en lo que respecta al proceso de modernización del marco regulatorio de las TICs en Paraguay. Tal es así que en el mismo documento que adjuntamos, solicitamos realizar una reunión con la directiva y/o el personal técnico de CONATEL, para explayarnos sobre el documento que remitimos, y compartir posturas sobre otros aspectos que hacen a la Reforma que está comenzando, y sobre la cual, humildemente, nos sentimos capacitados para aportar aun más.

Les agradecería se sirvan responder, si necesidad hubiere, a la dirección info@usuarios.org.py

Sin otro particular, les saludo atentamente,

Darío Alvarez Miranda
Asociación de Usuarios de Internet
www.usuarios.org.py
#